Guayaquil, 08 de abril 2020

# INFORME DEL GERENTE

A los señores socios de **MAGENCORSA S.A.**
Guayaquil-Ecuador

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido por la Resolución No. 92-1-4-3-0007 de la Superintendencia de Compañías expedidas el 18 de Marzo de 1998, a continuación presento mi opinión referente a aquellos aspectos requeridos por la mencionada resolución.

He analizado lo correspondientes resultados del ejercicio del año 2019, la misma muestra que **MAGENCORSA SA.** Con un aporte de capital por un valor de $800,00 la empresa no presento movimientos durante el periodo, y se encuentra en proceso de disolución.

Sugiero a la honorable Junta General, la aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo método Directo así como también las Notas a los Estados Financieros, espero en el próximo ejercicio éxitos para la empresa y sus accionistas.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente. Quedo de Ustedes.

Atentamente,

Sr. Carlos Sánchez Ramos
**GERENTE GENERAL**
**MAGENCORSA S.A.**